

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE LA GUAJIRA
SALA DE DECISIÓN PENAL

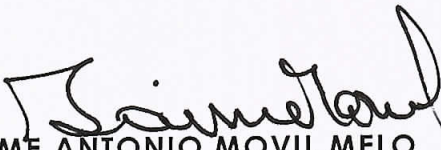
AVISO AL PÚBLICO 060

Riohacha, La Guajira, 22 de agosto de 2016.

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2° del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor JOSÉ DE JESÚS CUMPLIDO MONTIEL, Magistrado de la Sala Penal, a sesión extraordinaria que se realizará el veintidós (22) de agosto de dos mil dieciséis (2016), a las 5:40 de la tarde, con el fin de realizar la Discusión del siguiente proyecto:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Acción de tutela presentada por el doctor NILSON JOSÉ SOLANO BROCHERO, como apoderado judicial de los señores DIEGO LEÓN RÚA RESTREPO, HERNÁN DARÍO SERNA CASTRO Y DULCINA RODRÍGUEZ SOLANO contra el JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA.


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente

*Receivido por el
22-08-2016
03:10 p.m.*

*Receivido por el
22/08/16
H. 3:10pm*